



ANÁLISIS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DA 1015

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario

María Pía Brugiafreddo - Romina Muras -
Julieta Olivieri - Walter Rabbia
Analistas

31 de octubre de 2024

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Decisión administrativa 1015	3
Ingresos.....	4
Gastos.....	4
Impacto de la DA 1015 en el presupuesto vigente.....	6
Anexo.....	7

Índice de cuadros

Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 1015.....	3
Cuadro 2. Impacto de la DA 1015 en el crédito vigente.....	6
Cuadro 3. DA 1015 por Jurisdicción.....	7
Cuadro 4. DA 1015 por Finalidad	7

Decisión administrativa 1015

El 31 de octubre se publicó en el Boletín Oficial la DA 1015, que aumentó el total del presupuesto de gastos de la Administración Nacional para 2024 en \$483.696 millones y el cálculo de los recursos en el mismo importe, sin afectar el resultado financiero vigente del ejercicio (equilibrio financiero).

A continuación, se detalla la modificación presupuestaria aprobada por el artículo 1°:

Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 1015

En millones de \$

Concepto	Monto
I. Ingresos corrientes	482.838
Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social	411.625
Ingresos no impositivos	63.422
Venta de bienes y servicios	5.267
Rentas de la Propiedad	2.444
Transferencias corrientes	80
II. Gastos corrientes	388.293
Prestaciones sociales	364.371
Jubilaciones y Pensiones	129.851
Pensiones no Contributivas	234.515
Otros programas sociales	5
Subsidios Económicos	-39.355
Energía	-52.455
Otros Subsidios	13.100
Gastos en personal	291
Bienes y servicios	56.129
Transferencias a provincias	2.019
Otros gastos corrientes	4.838
III. Resultado Económico (I-II)	94.545
IV. Ingresos de capital	858
V. Gastos de capital	95.403
Inversión real directa	-29.004
Transferencias de capital	124.314
Inversión Financiera	94
VI. Ingresos totales (I+IV)	483.696
VII. Gastos totales (II+V)	483.696
VIII. Gastos primarios	483.696
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	0
X. Resultado Financiero (VI-VII)	0
XI. Fuentes Financieras	149
Disminución de la Inversión Financiera	149
XII. Aplicaciones Financieras	149
Inversión Financiera	149

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

Ingresos

Se incrementa el cálculo de recursos en \$483.696 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social (\$411.625 millones): se incrementa el cálculo de las contribuciones patronales en \$410.000 millones en ANSES y de los aportes personales en \$1.625 millones en la Administración de Parques Nacionales.
- Ingresos no Impositivos (\$63.422 millones): mayormente correspondiente a la Secretaría de Energía por mayores regalías hidrocarburíferas (\$27.472 millones), Aporte Solidario y Extraordinario (\$16.415 millones), afectaciones y devoluciones a favor del Tesoro Nacional (\$11.417 millones) y derechos de explotación (\$3.245 millones).
- Venta de Bienes y Servicios (\$5.267 millones): por la venta de servicios del Ministerio de Defensa (\$2.853 millones) y del Ministerio de Salud (\$2.814 millones).
- Rentas de la Propiedad (\$2.444 millones): principalmente debido a utilidades por inversiones en empresas no financieras por parte de la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$2.267 millones).
- Transferencias Corrientes (\$80 millones): proveniente de transferencias corrientes de organismos internacionales al Ministerio de Salud.
- Ingresos de Capital (\$858 millones): proveniente de transferencias de capital de organismos internacionales al Ministerio de Salud.

Gastos

Prestaciones Sociales (\$364.371 millones)

- Jubilaciones y pensiones (\$129.851 millones): por una parte, se asignan \$435.000 millones para atender el costo del bono de hasta \$70.000 para jubilados y pensionados a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)¹. Dicho incremento es parcialmente compensado por la reducción de \$234.515 millones de los créditos asignados al pago de jubilaciones regulares del organismo. Asimismo, se reducen en \$27.132 millones las reservas para jubilaciones y pensiones. Finalmente, se asignan \$1.498 millones para atender las jubilaciones y pensiones de la caja de Guardaparques Nacionales.
- Pensiones no contributivas (\$234.515 millones): destinados al presupuesto de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) para atender la liquidación del bono de \$70.000 otorgado a los beneficiarios de las pensiones por invalidez.
- Otros programas sociales (\$5 millones): para ayudas sociales a personas en el ámbito del Fondo Nacional de las Artes.

¹ El incremento asignado en concepto de bonos a jubilados y pensionados equivale aproximadamente a dos meses.

Subsidios Económicos (-\$39.355 millones)

- Energía (-\$52.455 millones): en la Secretaría de Energía se detraen créditos para asistir a CAMMESA (-\$106.403 millones) y se incrementan los destinados al Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley 26.020 (\$42.548 millones). Asimismo, en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se incrementan las transferencias a la empresa ENARSA (\$24.500 millones) y por otro lado, se reducen los créditos del Programa Otras Asistencias Financieras para atender gastos corrientes sin discriminar (-\$13.100 millones) con el propósito de incrementar las partidas vinculadas a Otros Subsidios.
- Otros subsidios (\$13.100 millones): en Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro se refuerzan los créditos para atender gastos corrientes de Casa de Moneda (\$13.100 millones).

Gastos en personal (\$291 millones): corresponde a una ampliación de créditos para atender erogaciones en personal, mayormente en la Secretaría de Energía (\$583 millones) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (\$500 millones), contrarrestado parcialmente por una disminución de la reserva del Tesoro para gastos en personal (-\$1.266 millones).

Bienes y Servicios (\$56.129 millones): se destaca el aumento de créditos para actividades de conducción y administración de ANSES (\$20.000 millones) y la adquisición de insumos médicos y sanitarios por parte del ANDIS (\$16.000 millones). Además, se incrementan créditos presupuestarios destinados a los organismos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (\$13.442 millones). En particular, para las erogaciones del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO), vinculadas a las actividades de Sostén Logístico Antártico (\$8.803 millones), y para las erogaciones del Estado Mayor General del Ejército Argentino (EMGE) destinadas a la adquisición de insumos para asistencia sanitaria y las actividades de Alistamiento Operacional del Ejército (\$2.912 millones).

Transferencias a provincias (\$2.019 millones): corresponden a transferencias realizadas en el marco del INCUCAI (\$1.977 millones) y del INDEC (\$42 millones).

Otros Gastos corrientes (\$4.838 millones): por un lado, se asignan refuerzos de \$1.064 millones para Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, y de \$73 millones para becas y subsidios del Fondo Nacional de las Artes; como contraparte, se reducen en \$1.800 millones las asignaciones del programa Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, en la parte correspondiente a la partida transferencias al sector privado para actividades científicas o académicas.

Gastos de Capital (\$95.403 millones)

- Inversión Real Directa (-\$29.004 millones): la reducción está impulsada por la Secretaría de Educación (-\$31.640 millones), en lo que respecta a los programas Conectar Igualdad (-\$15.150 millones), Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (-\$12.000 millones) e Infraestructura y Equipamiento (-\$4.490 millones). En sentido contrario, se incrementa la compra de equipamiento en la Administración de Parques Nacionales (\$998 millones), en el Ministerio de Salud (\$858 millones) y en la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (\$640 millones), entre otros.

- Transferencias de capital (\$124.314 millones): las principales modificaciones son el incremento de las transferencias de capital a empresas públicas tales como Nucleoeléctrica Argentina SA (\$104.659 millones), EDUCAR SE (\$31.640 millones) y ENARSA (\$16.564 millones) y la reducción de las transferencias de capital a provincias (-\$21.686 millones) y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTE) (-\$1.490 millones)
- Inversión Financiera (\$94 millones): corresponde a préstamos al sector privado para el desarrollo de actividades artístico-culturales en el ámbito del Fondo Nacional de las Artes.

Por último, cabe destacar que por el artículo 2 se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2024 en lo que corresponde a los cargos. Por una parte, se incrementan dos cargos en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en virtud de una transferencia proveniente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Por otra parte, se incrementa un cargo en el Ministerio de Seguridad, en virtud de la transferencia del mismo del ámbito del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, en el ámbito del Ministerio de Defensa. Finalmente, se incrementan dos cargos con rango de Subsecretario en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Impacto de la DA 1015 en el presupuesto vigente

A continuación, se presenta el crédito inicial 2024 (prorrogado del ejercicio 2023), el crédito vigente antes de la modificación presupuestaria y el impacto que tiene la modificación presupuestaria que se analiza:

Cuadro 2. Impacto de la DA 1015 en el crédito vigente

En millones de \$ y en %

Concepto	C. Inicial (1)	C. Vigente antes MP (2)	MP (3)	Impacto MP (%) (4) = (3)/(2)	C. Vigente después MP (5) = (2)+(3)	Var. del CI (%) (5)/(1)
I. Ingresos Corrientes (*)	27.906.329	86.844.595	482.838	0,6	87.327.433	212,9
II. Gastos Corrientes	37.174.662	91.592.827	388.293	0,4	91.981.120	147,4
III. Resultado Económico	-9.268.333	-4.748.232	94.545	-2,0	-4.653.687	-49,8
IV. Ingresos de Capital	155.456	156.187	858	0,5	157.045	1,0
V. Gastos de Capital	3.075.367	3.859.709	95.403	2,5	3.955.112	28,6
VI. Ingresos Totales	28.061.785	87.000.782	483.696	0,6	87.484.478	211,8
VII. Gastos Totales	40.250.029	95.452.536	483.696	0,5	95.936.232	138,4
VIII. Intereses (**)	4.426.037	10.804.087	0	0,0	10.804.087	144,1
IX. Gastos Primarios (VII-VIII)	35.823.992	84.648.449	483.696	0,6	85.132.145	137,6
X. Resultado Primario (VI-IX)	-7.762.206	2.352.333	0	0,0	2.352.333	-130,3
XI. Resultado Financiero (VI-VII)	-12.188.244	-8.451.754	0	0,0	-8.451.754	-30,7
XII. Fuentes Financieras	36.294.277	66.220.734	149	0,0	66.220.882	82,5
XIII. Aplicaciones Financieras	24.106.033	57.768.980	149	0,0	57.769.128	139,6

(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(**) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base E.Sidif.

Anexo

Cuadro 3. DA 1015 por Jurisdicción

En millones de \$

Jurisdicción	C. Inicial	Otras MP (*)	DA 1015	C. Vigente
Poder Legislativo Nacional	230.142	311.098	815	542.055
Poder Judicial de la Nación	530.348	756.508	0	1.286.856
Ministerio Público	211.679	319.552	0	531.231
Presidencia de la Nación	105.115	148.923	0	254.037
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.755.058	2.747.368	179.551	4.681.977
Min. del Interior	507.352	302.488	3.470	813.310
Min. de Rel. Exteriores, Comercio Inter. y Culto	188.315	323.347	0	511.662
Min. de Justicia	31.875	106.728	1	138.604
Min. de Seguridad	1.991.069	2.596.211	917	4.588.196
Min. de Defensa	1.467.891	2.276.876	12.624	3.757.391
Min. de Economía	3.010.298	3.303.381	-68.548	6.245.131
Ministerio de Infraestructura	2.103.049	635.050	73.082	2.811.181
Ministerio de Salud	694.614	978.004	3.352	1.675.970
Ministerio de Capital Humano	19.797.216	30.143.794	145.030	50.086.041
Servicio de la Deuda Pública	4.487.858	6.389.600	0	10.877.458
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.138.150	3.863.579	133.402	7.135.131
Total	40.250.029	55.202.507	483.696	95.936.232

(*) Incluye modificaciones presupuestarias anteriores a la analizada.

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

Cuadro 4. DA 1015 por Finalidad

En millones de \$

Finalidades	C. Inicial	Otras MP (*)	DA 1015	C. Vigente
Administración Gubernamental	2.390.896	2.140.632	0	4.531.528
Servicios de Defensa y Seguridad	1.787.376	2.959.394	1.885	4.748.655
Servicios Sociales	25.427.740	38.040.032	419.945	63.887.716
Servicios Económicos	6.151.295	5.671.399	61.867	11.884.561
Deuda Pública	4.492.722	6.391.050	0	10.883.772
Total	40.250.029	55.202.507	483.696	95.936.232

(*) Incluye modificaciones presupuestarias anteriores a la analizada.

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.

T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar